Nº 071/SEC/14

Valparaíso, 21 de enero de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.253, sobre normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas, estableciendo dieta para los Consejeros Nacionales de la CONADI y para los Comisionados de la CODEIPA que indica, correspondiente al Boletín N° 9.041-31.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.994, de 21 de noviembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado